



UNPA
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 27 AGO 2007

V I S T O:

El Expediente N° 61.832/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota N° 389/07 elevada por el Sr. Decano de la Unidad Académica Río Gallegos mediante la cual solicita se requiera al Consejo Superior de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral se fije como fecha para la elección del Decano y Directores de Departamentos de la U.A.R.G. el día 11 de Octubre de 2007;

QUE dicho requerimiento se funda en la necesidad de garantizar el normal desarrollo de las actividades académicas y una transición ordenada de autoridades, teniendo en cuenta que de acuerdo a la agenda prevista, la gestión de esta Unidad Académica se encontrará afectada a múltiples actividades, a citar entre otras, la sustanciación de Concursos Docentes en el marco de los Contratos Programas, como así también la sustanciación de concursos del Personal del Cuerpo de Administración y Apoyo en el marco de la nueva Estructura Orgánica Administrativa Funcional;

QUE conforme a lo previsto en el Estatuto Universitario corresponde que el Consejo Superior convoque a Sesión Extraordinaria del Consejo de Unidad, para que proceda a elegir a las nuevas autoridades;

QUE en caso de existir superposición con la elección del Decano y Directores de Departamentos de otras Unidades Académicas se sugiere que la fecha de elección de la U.A.R.G. se fije en el período comprendido entre el 11 y el 18 de Octubre de 2007;

QUE obra Proyecto de Acuerdo N° 003/07 elaborado por la Dirección General del Área Asistencia Técnica y Reglamentaria de la U.A.R.G.;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad solicitar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral convoque a Sesión Extraordinaria del Consejo de la Unidad Académica Río Gallegos el día 11 de Octubre de 2007, a efectos de proceder a la elección del Decano y Directores de Departamentos;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral convoque a Sesión Extraordinaria del Consejo de la Unidad Académica Río Gallegos el día 11 de Octubre de 2007 a efectos de proceder a la elección del Decano y Directores de Departamentos.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O

497